

DOCTORA MARIELA POZO ACOSTA

1

2 Escritura No.:

3

CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL

0000001

4

OTORGAN

5

TRANSPORTE REFRIGERADO Y LOGÍSTICA TRANSROALCEL S.A002E

6

7

C: INDETERMINADA

8

S.V.

9

DI COPIAS

10

En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano, Capital de la República del

11

Ecuador, hoy día trece de marzo del año dos mil ocho, ante mí la Notaria Trigésima Primera

12

de este Cantón, doctora Mariela Pozo Acosta, comparecen: el señor JORGE RODRIGO YUGSI

13

QUINATO A, casado, en calidad de Gerente General de la Compañía TRANSPORTE

14

REFRIGERADO Y LOGÍSTICA TRANSROALCEL S.A.; El compareciente es mayor de edad, de

15

nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Quito, hábil, a quien conozco de que

16

documento, en virtud de haberme presentado su cedula de ciudadanía, y dice:- que eleva a escritura

17

pública la minuta que me entrega cuyo tenor es éste:- "SEÑOR NOTARIO: En el Registro de

18

escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar la presente de: Cambio de denominación y

19

Reforma del Estatuto Social de la Compañía TRANSPORTE REFRIGERADO Y LOGÍSTICA

20

TRANSROALCEL S.A., contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTE.-

21

Comparece a la celebración de la presente escritura pública de Cambio de denominación,

22

cambio de Domicilio y Reforma del Estatuto Social, la Compañía TRANSPORTE

23

REFRIGERADO Y LOGÍSTICA TRANSROALCEL S.A., legal y debidamente representada por

24

su Gerente General, señor Jorge Rodrigo Yugsi Quinatoa, casado, ecuatoriano, domiciliado en

25

esta ciudad de Quito, quien actúa además facultado por la Junta General Extraordinaria y

26

Universal de Accionistas, según se desprende de las copias certificadas del nombramiento y

27

acta de Junta General que se agregan como documentos habilitantes.- SEGUNDA:

28

ANTECEDENTES.- Mediante escritura pública celebrada el treinta y uno (31) de Mayo del dos

NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

1 mil siete (2007), ante el Notario Cuadragésimo del cantón Quito, Dr. Oswaldo Mejía, inscrita en el
2 Registro Mercantil de Quito, el doce (12) de Junio del dos mil siete (2007), se constituyó la
3 compañía TRANSPORTE REFRIGERADO Y LOGÍSTICA TRANSROALCEL S.A., con un
4 capital social de mil dólares, dividido en cien (100) acciones ordinarias y nominativas e
5 indivisibles de diez dólares cada una.- Este capital está íntegramente suscrito y pagado por los
6 accionistas.- TERCERA: CAMBIO DE DENOMINACIÓN.- La Junta General Extraordinaria y
7 Universal de Accionistas de la compañía TRANSPORTE REFRIGERADO Y LOGÍSTICA
8 TRANSROALCEL S.A., reunida el ocho de Marzo del dos mil ocho, con el consentimiento
9 unánime de todos los accionistas, resolvió cambiar la denominación de la Compañía de
10 TRANSPORTE REFRIGERADO Y LOGÍSTICA TRANSROALCEL S.A. a TRANSPORTE
11 REFRIGERADO Y LOGÍSTICA ROALCECARGO S.A.. Se ha obtenido también la autorización
12 del Consejo Nacional de Tránsito y Transporte Terrestres, para este cambio de denominación y
13 reforma del Estatuto Social, que se adjunta como documento habilitante.- CUARTA: REFORMA
14 AL ESTATUTO SOCIAL.- Así mismo la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas
15 de TRANSPORTE REFRIGERADO Y LOGÍSTICA TRANSROALCEL S.A., resolvió por
16 unanimidad que como consecuencia de este cambio de denominación se reforme el estatuto
17 social en su Artículo Primero: denominación y tiempo de duración el mismo que dirá: ARTICULO
18 PRIMERO: DENOMINACIÓN Y TIEMPO DE DURACIÓN.- La compañía se denominará
19 TRANSPORTE REFRIGERADO Y LOGÍSTICA ROALCECARGO S.A. y durará cincuenta años
20 contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Mercantil de la Constitución de la
21 Compañía, pero este plazo podrá prorrogarse o reducirse e incluso la compañía podrá disolverse
22 anticipadamente, observando en cada caso las disposiciones legales pertinentes y lo previsto en
23 este Estatuto.- QUINTA.- JURAMENTO.- El señor Jorge Rodrigo Yugsi Quinatoa, en su calidad
24 de Gerente General declara bajo juramento que a la fecha de suscripción de esta escritura, la
25 compañía no es contratista del Estado, ni de ninguna de sus Instituciones.- SEXTA:
26 AUTORIZACION.- La Junta General, autorizó al Gerente General para que realice todos los
27 trámites necesarios para la legalización de estos cambio de denominación y Reforma del
28 Estatuto Social, así como para que proceda a suscribir la correspondiente escritura pública e



REPUBLICA DEL ECUADOR
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
 ABSOLUCION DE DENOMINACIONES
 OFICINA: QUITO

NÚMERO DE TRÁMITE: 7180951
 TIPO DE TRÁMITE: CAMBIO NOMBRE/TRANSFORMAC
 SEÑOR: YUGSI QUINATO A LUIS ALFONSO
 FECHA DE RESERVACIÓN: 13/03/2008 11:14:20 AM

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICION PREVIA REVISION DE NUESTROS ARCHIVOS LE
 INFORMO QUE SU CONSULTA PARA CAMBIO DE NOMBRE/TRANSFORMACION DE LA
 COMPAÑIA

158071 TRANSPORTE REFRIGERADO Y LOGISTICA TRANSROALCEL S.A.
 HA TENIDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

TRANSPORTE REFRIGERADO Y LOGISTICA ROALCECARGO S.A.
 APROBADO

ESTA RESERVA DE DENOMINACION SE ELIMINARA EL: 12/04/2008

A PARTIR DEL 24/07/2006 DE ACUERDO A RESOLUCION JURIDICA NO. 06-Q-IJ-002 DE
 FECHA 24/07/2006 LA RESERVA DE DENOMINACION TENDRA UNA DURACION DE 30
 DIAS

PARTICULAR QUE COMUNICO A USTED PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.

Gladys Torres

SRA. GLADYS TORRES ALMEIDA
 DELEGADA DEL SECRETARIO GENERAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y EXISTENCIA LEGAL

No. 378851

DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA:
TRANSPORTE REFRIGERADO Y LOGISTICA TRANSROALCEL S.A.

NUMERO DE EXPEDIENTE: 158071 - 2007 RUC:

DIRECCIÓN: AV. CARDENAL DE LA TORRE Y JULIAN ALZATE No.: S20-189 BARRIO: SOLANDA

CIUDAD: QUITO TELÉFONO: 2732777

CERTIFICO QUE LA COMPAÑÍA ARRIBA CITADA, HA CUMPLIDO CON LAS DISPOSICIONES CONSTANTES EN LOS ARTÍCULOS 20 Y 449 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS VIGENTE.

LA COMPAÑÍA TIENE ACTUAL EXISTENCIA JURÍDICA Y SU PLAZO SOCIAL CONCLUYE EL: 12/06/2057

CERTIFICACIÓN VALIDA HASTA EL: 30/04/2008

CAPITAL SOCIAL: USD \$ 1,000.00

POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

Sr. Galo Avila Guevara
Delegado del Secretario General

FECHA DE EMISIÓN: 13/03/2008 11:19:17

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO, COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

galoa

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRANSPORTE REFRIGERADO Y
LOGÍSTICA TRANSROALCEL S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los ocho días del mes de Marzo del dos mil ocho, en el domicilio de la compañía situado en el inmueble ubicado en la Av. Cardenal de la Torre S20-189 y Julián Alzate, a las diez horas, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal, los accionistas de la compañía **TRANSPORTE REFRIGERADO Y LOGÍSTICA TRANSROALCEL S.A.**, señores: Luis Alfonso Yugsi Quinatoa, cincuenta acciones ordinarias y nominativas de diez dólares cada una, por un valor total de quinientos dólares; Jorge Rodrigo Yugsi Quinatoa, veinticinco acciones ordinarias y nominativas de diez dólares cada una, por un valor total de doscientos cincuenta dólares; y, César Augusto Yugsi Quinatoa, veinticinco acciones ordinarias y nominativas de diez dólares cada una, por un valor total de doscientos cincuenta dólares.- Hallándose reunidos todos los accionistas y representado por tanto la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los accionistas resuelvan por unanimidad.- Preside la sesión el señor Luis Alfonso Yugsi Quinatoa, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario de esta Junta General, el señor Jorge Rodrigo Yugsi Quinatoa, en su calidad de Gerente General de la Compañía.- El Presidente ordena que por Secretaría se constate el quórum, el secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia el Presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se de lectura al orden del día, cual es: **1.-CAMBIO DE DENOMINACIÓN.-2.- REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.-y, 3.-AUTORIZACION AL GERENTE GENERAL PARA QUE REALICE TODOS LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA LA LEGALIZACIÓN DE ESTE CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL, ASÍ COMO PARA QUE PROCEDA A SUSCRIBIR LA CORRESPONDIENTE ESCRITURA PÚBLICA.-** La Junta General acuerda por unanimidad tratar el orden del día propuesto.- **PRIMER PUNTO: CAMBIO DE DENOMINACIÓN.-** El Presidente de la compañía expone que es conveniente cambiar la denominación social de **TRANSPORTE REFRIGERADO Y LOGÍSTICA TRANSROALCEL S.A.**, a **TRANSPORTE REFRIGERADO Y LOGÍSTICA ROALCECARGO S.A.**, por asuntos de utilidad práctica, expresa también que la denominación propuesta ya ha sido aceptada previamente por la Superintendencia de Compañías. Luego de algunas deliberaciones, la Junta acepta por unanimidad el cambio de denominación de la compañía a **TRANSPORTE REFRIGERADO Y LOGÍSTICA ROALCECARGO S.A.**-**SEGUNDO PUNTO: REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.-** La Junta General resuelve por unanimidad que como consecuencia de estos cambio de denominación se reforme el estatuto social en su Artículo Primero: denominación y tiempo de duración el mismo que dirá: **ARTICULO PRIMERO: DENOMINACIÓN Y TIEMPO DE DURACIÓN.-** La compañía se denominará **TRANSPORTE REFRIGERADO Y LOGÍSTICA ROALCECARGO S.A.** y durará cincuenta años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Mercantil de la Constitución de la Compañía , pero este plazo podrá prorrogarse o reducirse

DR. MARIEL ACOSTA
NOTARIA
QUITO

e incluso la compañía podrá disolverse anticipadamente, observando en cada caso las disposiciones legales pertinentes y lo previsto en este Estatuto.- **TERCER PUNTO: AUTORIZACION AL GERENTE GENERAL PARA QUE REALICE TODOS LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA LA LEGALIZACIÓN DE ESTE CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL, ASÍ COMO PARA QUE PROCEDA A SUSCRIBIR LA CORRESPONDIENTE ESCRITURA PÚBLICA.**- Así mismo la Junta General autoriza al Gerente General para que realice todos los trámites necesarios para la legalización de estos Cambio de Nombre y Reforma del Estatuto Social, así como para que proceda a suscribir la correspondiente escritura pública.- Sin haber otro punto que tratar y luego de treinta minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna.- Se levanta la sesión a las veinte horas, firmando para constancia la presente acta todos los Accionistas por tratarse de una Junta Universal, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente.- f) Luis Alfonso Yugsi Quinatoa, PRESIDENTE.- f) César Augusto Yugsi Quinatoa.- f) Jorge Rodrigo Yugsi Quinatoa, GERENTE GENERAL-SECRETARIO.- CERTIFICO: Es fiel copia del original que reposa en los archivos de la Compañía.



JORGE RODRIGO YUGSI QUINATOA
GERENTE GENERAL-SECRETARIO



**CONSEJO NACIONAL
DE TRANSITO Y
TRANSPORTE TERRESTRES**

0000004

Oficio 2040 -CAJ=07=CNTTT
Quito,

06 NOV 2007

Señor

Jorge Yugsi

COMPañÍA TRANSPORTE REFRIGERADO Y LOGISTICA TRANSROALCEL SA.
Ciudad.-

Manuel Larrea 153 y Antepara
Edificio Cabezas Ofic. 405



En atención a su petición ingresada en este Organismo el 1 de agosto del 2007, con el número 6220, mediante el cual solicitan autorización para reformar la razón social, así como modificar la cláusula denominada tiempo y duración de su representada, le informo que, una vez revisada la documentación de la Compañía, en observancia a lo dispuesto en la Resolución No. 071-DIR-2006-CNTTT, de 19 de diciembre de 2006, se concluye que no existe ninguna reforma concerniente a tránsito y transporte terrestres de la que deba avocar conocimiento el Consejo Nacional de Tránsito y Transporte Terrestres, por lo tanto se autoriza para que continúe con el trámite correspondiente, al interior de vuestra Institución.

Sin embargo, luego de que se apruebe dicha reforma se deberá notificar a este Organismo con la resolución de reforma de estatutos otorgada por la Superintendencia de Compañías, para el registro respectivo.

Particular que comunico a Usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Angel G. Ramos

DIRECTOR EJECUTIVO

SR.

ING. 6220 10807 230807

Responsable elaboración: Verónica Granda Orozco

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANIA 170420022-7

YUGSI QUINATOA JORGE RODRIGO

COTOPAXI/LATACUNGA/TANICUCHI

21 ENERO 1954

001-E 0008 00164 M

COTOPAXI/LATACUNGA

LA MATRIZ 1954




[Handwritten signature]

ECUATORIANA***** V134393442

CASADO LOLA FONCE

SECUNDARIA CHOFER PROFESIONAL

LORENZO YUGSI

ANA QUINATOA

QUITO 14/10/2008

14/10/2018

REN 2140554



REPÚBLICA DEL ECUADOR

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION

Elecciones 30 de Septiembre del 2007

170420022-7 0040-331

YUGSI QUINATOA JORGE RODRIGO

PICHINCHA QUITO

ALFARO

DUPLICADO USD.B

TRIBUNAL PROVINCIAL DE PICHINCHA 001171

554763 13/03/2008 11:00:10

0554763

DOCTORA MARIELA POZO ACOSTA

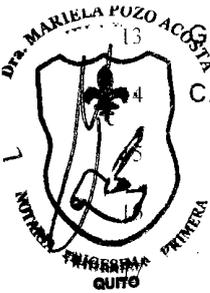
1 inscriba en el Registro Mercantil correspondiente.- Usted señor Notario se dignará agregar las
2 demás cláusulas de estilo.-Firmado) Doctor Freddy Gustavo Borja Borja, Abogado con matrícula
3 profesional número cuatro mil ciento ochenta y siete del Colegio de Abogados de Pichincha".-
4 (Hasta aquí la minuta que el compareciente la ratifica en todas sus partes).- Se cumplieron los
5 preceptos legales del caso; y, leída que fue esta escritura íntegramente al otorgante por mí la
6 Notaria, aquel se ratifica en todo lo expuesto y firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual
7 doy fe.-

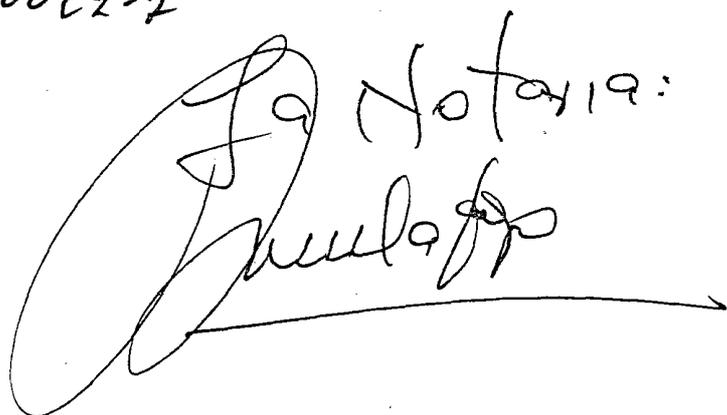
8
9
10
11 

12 SR. JORGE RODRIGO YUGSI QUINATOA

13 GERENTE GENERAL TRANSPORTE REFRIGERADO Y LOGÍSTICA TRANSROALCEL S.A.

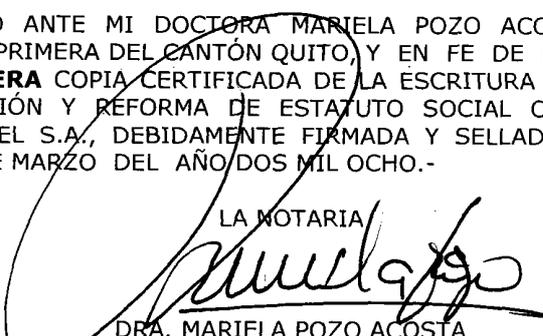
14 C.C. 170420022-2



15
16
17 *La Notaria:*


18
19
20
21
22 SE OTORGO ANTE MI DOCTORA MARIELA POZO ACOSTA, NOTARIA
23 TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO, Y EN FE DE ELLO CONFIERO
24 ESTA **TERCERA** COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE CAMBIO DE
25 DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL OTORGADA POR
26 TRANSROACEL S.A., DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO A
CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL OCHO.-

LA NOTARIA


DRA. MARIELA POZO ACOSTA
NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



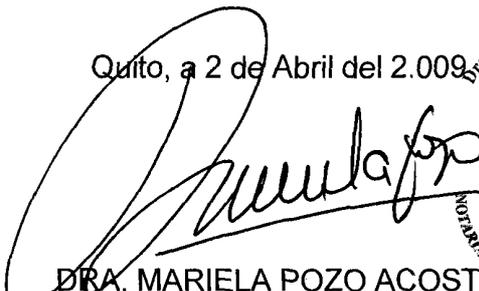
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

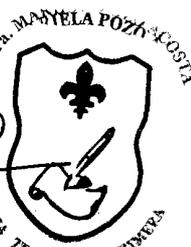
RA -

ZON:- Dando cumplimiento a lo ordenado por la Superintendencia de Compañías, en su Resolución número 08.Q.IJ. 001454, de fecha treinta de Abril del dos mil ocho, se tomó debida nota al margen de la Escritura de Cambio de Denominación y Reforma de Estatutos de la Compañía " TRANSPORTE REFRIGERADO Y LOGISTICA TRANSROALCEL S.A. ", otorgada en mi Registro de Escrituras Públicas, el trece de Marzo del año dos mil ocho; la aprobación del Cambio de Nombre de "TRANSPORTE REFRIGERADO Y LOGISTICA TRANSROALCEL S.A.", por el de " TRANSPORTE REFRIGERADO Y LOGISTICA ROALCECARGO S.A. " y la Reforma de Estatutos de la Compañía antes mencionada, cuyo testimonio debidamente certificado antecede.-

Quito, a 2 de Abril del 2.009

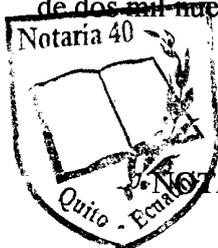
LA NOTARIA,


DRA. MARIELA POZO ACOSTA
NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



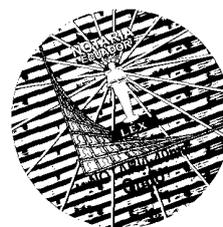
ZÓN: Mediante resolución N° 08.Q.II.001454, de fecha treinta de abril de dos mil ocho, dictada por el Doctor Wilson Guzmán Rueda, Director Jurídico de Compañías, se resuelve aprobar el cambio de nombre de TRANSPORTE REFRIGERADO Y LOGÍSTICA TRANSROALCEL S.A., por el de TRANSPORTE REFRIGERADO Y LOGÍSTICA ROALCECARGO S.A. y reforma de estatutos. - Tome nota al margen de la escritura pública de Constitución de la mencionada compañía, celebrada ante mí, el treinta y uno de mayo de dos mil siete. - Quito, a catorce de abril de dos mil nueve. -

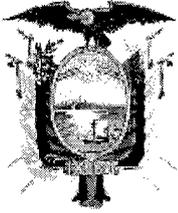
0000007



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa.,
NOTARIO CUADRAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO.

Dr. Oswaldo Mejía Espinosa





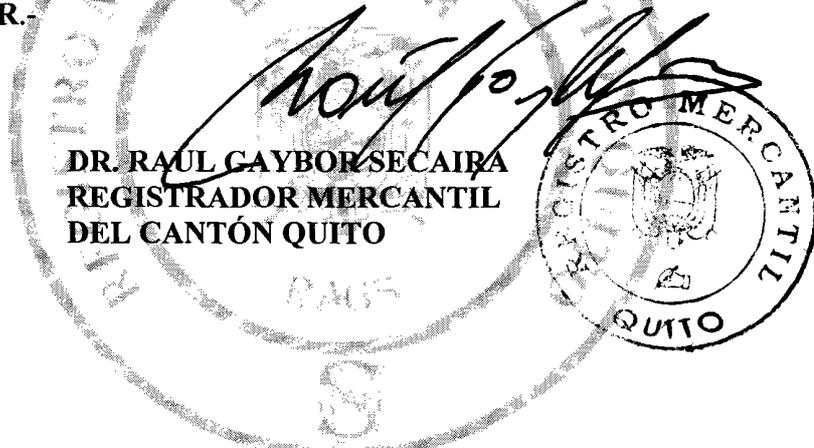
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

0000008



ZÓN.- En esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **08.Q.IJ. MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO** del Sr. **DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS** de 30 de abril de 2.008, bajo el número **4277** del Registro Mercantil, Tomo **141.-** Se tomó nota al margen de la inscripción número **1631** del Registro Mercantil de doce de junio de dos mil siete, a fs. 1424 vta., Tomo **138.-** Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **CAMBIO DE NOMBRE** de la Compañía "TRANSPORTE REFRIGERADO Y LOGÍSTICA TRANSROALCEL S.A." por el de "TRANSPORTE REFRIGERADO Y LOGÍSTICA ROALCECARGO S.A." y reforma de estatutos, otorgada el trece de marzo del año dos mil ocho, ante la Notaria **TRIGÉSIMO PRIMERA** del Distrito Metropolitano de Quito, **DRA. MARIELA POZO ACOSTA.-** Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la citada resolución; de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **044875.-** Quito, a diecisiete de diciembre del año dos mil diez.- **EL REGISTRADOR.-**


DR. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



RG/mn.-

